

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 459

X LEGISLATURA

9 de mayo de 2017

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

- 10-16/PPL-000004, Proposición de Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía (*Acuerdo del Pleno de no tomarla en consideración*) 9

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 10-17/PNLP-000029, Proposición no de ley relativa al restablecimiento de la suscripción obligatoria del convenio especial de Seguridad Social de los cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 20 de abril de 2017*) 10
- 10-17/PNLP-000030, Proposición no de ley relativa a la restitución de los derechos del personal docente e investigador de las universidades públicas de Andalucía (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 20 de abril de 2017*) 11
- 10-17/PNLP-000032, Proposición no de ley relativa a inclusión educativa para el alumnado con necesidades educativas especiales (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 20 de abril de 2017*) 13

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 459

X LEGISLATURA

9 de mayo de 2017

- 10-17/PNLP-000033, Proposición no de ley relativa a efectos para Andalucía ante la salida de la Unión Europea por parte del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 20 de abril de 2017*) 14
- 10-17/PNLP-000037, Proposición no de ley relativa a la regulación del cannabis en sus usos medicinales, terapéuticos y de ocio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 10-17/PNLC-000135, Proposición no de ley relativa a la restitución de los derechos del personal docente e investigador de las universidades públicas de Andalucía (*Decaída*) 23
- 10-17/PNLC-000161, Proposición no de ley relativa a impulso del proyecto de tranvía del Aljarafe (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 10-17/M-000006, Moción relativa a política general en materia de cultura (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 20 de abril de 2017*) 26

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 10-17/I-000020, Interpelación relativa a política general de patrimonio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 10-17/I-000021, Interpelación relativa a universidades, investigación y tecnología (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 10-17/I-000022, Interpelación relativa a investigación y transferencia del conocimiento (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 10-17/POP-000283, Pregunta relativa a conexión ciclista entre Valdezorras y Alcosa (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 10-17/POP-000301, Pregunta relativa a acciones de refuerzo del mercado nacional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 459

X LEGISLATURA

9 de mayo de 2017

- 10-17/POP-000310, Pregunta relativa a subvenciones de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 10-17/POP-000311, Pregunta relativa a procesos selectivos de directores de centros educativos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 10-17/POP-000312, Pregunta relativa a políticas sociales de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 10-17/POP-000313, Pregunta relativa a licitación de suelos e inmuebles (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 10-17/POP-000314, Pregunta relativa a turismo de patrimonio industrial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 10-17/POP-000319, Pregunta relativa a medidas para paliar el paro en Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 10-17/POP-000320, Pregunta relativa a modificación en la normativa autonómica reguladora de los derechos de las personas consumidoras ante la contratación hipotecaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 10-17/POC-000557, Pregunta relativa a competitividad en Andalucía (*Inadmisión a trámite*) 42
- 10-17/POC-000706, Pregunta relativa a anomalías en la Unidad de Cirugía General y Aparato Digestivo del hospital Puerta del Mar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 10-17/POC-000707, Pregunta relativa a estado del pinar de la Algaida en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 10-17/POC-000708, Pregunta relativa a EDAR de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 10-17/PE-000677, Pregunta relativa a accesibilidad universal en edificios públicos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 10-17/PE-000678, Pregunta relativa a normativa del Consejo Andaluz de Universidades (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 10-17/APP-000451, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar acerca del Plan de Ganadería Extensiva de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 10-17/APP-000452, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el programa integral de silicosis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 10-17/APP-000453, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar acerca de la posición de este Gobierno ante las asignaciones de fondos de políticas activas de empleo 2017 por parte del Ejecutivo central (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 10-17/APP-000454, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar acerca de la planificación prevista para el traslado de los órganos judiciales a la Ciudad de la Justicia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 10-17/APP-000455, Solicitud de comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante el Pleno de la Cámara, a fin de conocer la situación actual del Ciomijas desde la paralización de sus actividades formativas y la hoja de ruta que sigue la consejería a fin de que los trabajadores y trabajadoras cobren sus salarios atrasados y se reinicie la actividad de este centro de referencia nacional que hoy se encuentra abandonado (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 10-17/APP-000458, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre condiciones laborales en el sector del turismo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 10-17/APP-000459, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la planificación prevista para el traslado de los órganos judiciales a la Ciudad de la Justicia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 10-17/APP-000460, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la posición del Gobierno andaluz ante las asignaciones de fondos de políticas activas de empleo 2017 por parte del Gobierno central (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 10-17/APP-000461, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan de Ganadería Extensiva de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 459

X LEGISLATURA

9 de mayo de 2017

- 10-17/APP-000462, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los planes de gestión integral en montes públicos de Almería, Huelva y Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 10-17/APP-000463, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre previsión presupuestaria hasta 2019 para inserción de personas menores infractoras y asistencia a víctimas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 10-17/APP-000464, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre oferta de empleo público de la Junta de Andalucía prevista por el Consejo de Gobierno para 2017 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 10-17/APP-000465, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el I Plan andaluz de atención integral a personas menores de seis años en situación de dependencia o en riesgo de desarrollarla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 10-17/APP-000466, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación del programa «Casa por casa» en Marismas del Odiel (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 10-17/APP-000467, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre objetivos de la política agraria común en Andalucía a partir del año 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 10-17/APP-000468, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre Programa de Fomento de Empleo Agrario (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 10-17/APP-000469, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre cumplimiento del objetivo de déficit 2016 en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 10-17/APP-000470, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre situación política de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 10-17/APP-000471, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre agilización de los trámites administrativos en el sector de la acuicultura marina (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 10-17/APP-000472, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el programa integral de atención a personas afectadas por silicosis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 459

X LEGISLATURA

9 de mayo de 2017

- 10-17/APP-000473, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre previsiones para el empleo en Andalucía en 2017 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 10-17/APP-000474, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las aceleradoras empresariales de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 10-17/APP-000475, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre creación de un mapa de recursos de daño cerebral en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 10-17/APP-000476, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre balance turístico de la Semana Santa de 2017 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 10-17/APP-000477, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre medidas para mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar en el Servicio Andaluz de Salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 10-17/APP-000482, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre oferta de empleo público en Andalucía para 2017 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 10-17/APP-000483, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre asignaciones de fondos de políticas activas de empleo por parte del Gobierno de la nación para nuestra comunidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 10-17/APP-000484, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre planes de gestión integral en montes públicos de Almería, Huelva y Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 10-17/APP-000485, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre ayudas a la transformación de productos pesqueros para 2017 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 10-17/APP-000486, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre balance de los diez años de vigencia de la Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 10-17/APP-000487, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre nueva convocatoria de incentivos para fomentar la crea-

ción, mantenimiento y adaptación de puestos de trabajo para personas con discapacidad
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 10-17/APC-000543, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las previsiones y medidas que piensa poner en marcha para evaluar y paliar los daños ocasionados a la agricultura y ganadería andaluza la falta de precipitaciones durante los meses de marzo y abril (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 10-17/APC-000544, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el desarrollo en Andalucía del «Acuerdo sobre los mecanismos de protección al consumidor vulnerable de energía eléctrica», adoptado por la Conferencia de Presidentes del 17 de enero, y que ha tenido su correlato en la misiva enviada por el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital el pasado 17 de abril a las comunidades autónomas, con los principales aspectos de desarrollo del Real Decreto del Bono Social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 10-17/APC-000545, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la política de la Junta de Andalucía en materia de la mejora de la regulación económica, la simplificación administrativa y la reducción de trabas burocráticas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 10-17/APC-000546, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar acerca de la convocatoria del programa de becas Talentía para el curso 2017-2018 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 10-17/APC-000547, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar acerca del destino de los fondos o gastos previsto en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 10-17/APC-000548, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre condiciones laborales en el sector del turismo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 10-17/APC-000550, Solicitud de comparecencia de la consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre impacto del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2017 para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 459

X LEGISLATURA

9 de mayo de 2017

- 10-17/APC-000551, Solicitud de comparecencia de la consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre Informe de la Cuenta General y los Fondos de Compensación Interterritorial 2015 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 10-17/APC-000552, Solicitud de comparecencia de la consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre adjudicación de las Cuentas generales para la gestión de los pagos de la Tesorería General de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

- 10-17/ACME-000017, Habilitación del lunes, 22 de mayo de 2017, para celebrar sesión legislativa de la Comisión de Salud 89
- 10-17/ACME-000019, Habilitación del lunes, 29 de mayo de 2017 para celebrar la sesión de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio prevista para el miércoles, 31 de mayo, ante la imposibilidad de asistencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio 90

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

- 10-17/DI-000003, Declaración Institucional en defensa del respeto y la celebración en convivencia de la Semana Santa en Andalucía (*Emitida por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el día 20 de abril de 2017*) 91

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

- 10-17/PRCC-000001, Propuesta de modificación del artículo 71 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Cámara de Cuentas de Andalucía, para establecer el régimen de intervención previa en la Cámara de Cuentas de Andalucía (*Admisión a trámite*) 93

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

10-16/PPL-000004, Proposición de Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Acuerdo del Pleno de no tomarla en consideración

Sesión del Pleno del Parlamento de 19 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 20 de abril de 2017, ha acordado no tomar en consideración la Proposición de Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía, 10-16/PPL-000004, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Sevilla, 28 de abril de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-17/PNLP-000029, Proposición no de ley relativa al restablecimiento de la suscripción obligatoria del convenio especial de Seguridad Social de los cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia

Aprobada por el Pleno del Parlamento el 20 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL RESTABLECIMIENTO DE LA SUSCRIPCIÓN OBLIGATORIA DEL CONVENIO ESPECIAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS CUIDADORES NO PROFESIONALES DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de España a:

a) Restablecer, dando para ello el impulso normativo necesario, la obligatoria suscripción, con las excepciones regladas, del convenio especial de Seguridad Social de los cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia (sistema de autonomía y atención a la dependencia), así como el ingreso de su correspondiente cotización a cargo exclusivo del Estado.

b) Promover un pacto de estado por los servicios sociales y la atención a la dependencia, consensuado con las comunidades autónomas en el Consejo Territorial de Servicios Sociales y de la Dependencia, con el fin de lograr una gestión ágil, común y sostenible de todos los servicios sociales y mejorar su financiación en el ámbito del nuevo modelo de financiación autonómica, asegurando los recursos suficientes y la recuperación, progresivamente a lo largo de la legislatura, de los recursos dedicados al sistema nacional de dependencia anteriores a 2012.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a acelerar el desarrollo reglamentario y cualquier otra actuación necesaria para que se materialicen de forma inmediata los derechos reconocidos y compromisos asumidos por la Administración andaluza con la entrada en vigor de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-17/PNLP-000030, Proposición no de ley relativa a la restitución de los derechos del personal docente e investigador de las universidades públicas de Andalucía

Aprobada por el Pleno del Parlamento el 20 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

a) Reconocer quinquenios y sexenios y proceder a su reconocimiento y retribución para el personal laboral de todas las universidades públicas de Andalucía con efectos a partir del 1 de enero de 2018.

b) Proceder a una nueva convocatoria de complementos autonómicos por parte de la Junta de Andalucía durante el primer cuatrimestre del curso académico 2017-2018.

c) Utilizar los instrumentos de negociación colectiva para el cumplimiento de los apartados precedentes.

d) Estudiar la posibilidad de modificar el convenio colectivo del PDI Laboral de las universidades públicas de Andalucía con el objetivo de que, cuando en un área de conocimiento exista personal acreditado a contratado a doctor que hubiese accedido a su plaza mediante concurso público cumpliendo los requisitos constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, se adapte a la figura de contratado doctor, estableciendo de este modo una carrera profesional que permita la estabilidad de ayudante doctor y contratado doctor interino.

e) Proceder a la celebración de la Mesa de Negociación de Universidad de la Junta de Andalucía, a fin de seguir abordando y dar una solución definitiva a los problemas del sector del PDI.

f) Poner en marcha las distintas convocatorias de investigación destinadas al colectivo del personal docente e investigador en el marco del actual PAIDI.

g) Remitir a la negociación colectiva la definición de la carrera profesional del personal de administración y servicios de las universidades públicas para que tenga en cuenta los nuevos roles de una universidad pública más moderna.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a que:

a) Se adopten las medidas precisas para poner fin definitivamente a la situación que sufre el profesorado afectado por la impugnación de sus plazas mediante los recursos contencioso-administrativos interpuestos por la Abogacía del Estado, a instancias del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en 2012.

b) Revise los criterios de acreditación para el acceso a los cuerpos universitarios de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), evitando la inseguridad que supone y la auténtica retroactividad que implique la instauración de los criterios vigentes.

c) Establezca un modo de carrera profesional del PDI universitario que reconozca el mérito y la dedicación del mismo conforme reglas adecuadas y objetivas.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-17/PNLP-000032, Proposición no de ley relativa a inclusión educativa para el alumnado con necesidades educativas especiales

Aprobada por el Pleno del Parlamento el 20 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Llevar a cabo las actuaciones necesarias para que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo sea incluido como un colectivo prioritario para acceder a una plaza en el comedor escolar y transporte escolar digno.
 2. Garantizar la dotación y asignación de recursos, humanos y técnicos, a los centros educativos sostenidos con fondos públicos de Andalucía para el próximo curso escolar 2017-2018, a fin de solventar las carencias que actualmente existen y poder así atender debidamente al alumnado con necesidades educativas especiales.
 3. Revisar y armonizar la legislación de los centros de educación especial de Andalucía.
 4. Procurar, a través de la formación continua, que el profesorado no específico posea los conocimientos oportunos para que la atención ofrecida al alumnado con necesidades educativas especiales sea de calidad.
-

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-17/PNLP-000033, Proposición no de ley relativa a efectos para Andalucía ante la salida de la Unión Europea por parte del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Aprobada por el Pleno del Parlamento el 20 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A EFECTOS PARA ANDALUCÍA ANTE LA SALIDA DE LA UNIÓN EUROPEA POR PARTE DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que inste al Gobierno de España a:

1. Recabar de las comunidades autónomas en general y de la de Andalucía en particular la posición que las mismas tienen respecto de los intereses regionales afectados por la salida del Reino Unido de la Unión Europea, pues, en tanto es España un Estado compuesto por comunidades autónomas, debe el Gobierno de España a través de las conferencias sectoriales, encuentros bilaterales o Conferencia de Presidentes, recabar la posición de las comunidades autónomas ante el hecho. Asimismo, una vez oídas las comunidades autónomas, incorpore sus posiciones en la formación de la posición del Gobierno español que deba trasladar al Consejo Europeo donde se fijen las líneas directrices de negociación con el Reino Unido.

2. Adoptar medidas suficientes, junto con las instituciones europeas, para paliar los posibles efectos negativos que la salida del Reino Unido de la Unión Europea pudiera suponer para nuestro país, y en concreto para Andalucía, y en especial las que afectan a nuestras exportaciones, el turismo, la agricultura y la pesca, los fondos europeos, la situación de los ciudadanos andaluces residentes en el Reino Unido o los súbditos británicos residentes en Andalucía.

3. Defender los intereses de las ciudadanas y ciudadanos españoles de la comarca del Campo de Gibraltar que a diario pasan a trabajar a la colonia, así como de aquellas y aquellos cuyos negocios o empleos dependen de la relación con Gibraltar, adoptando las siguientes medidas:

3.1. Elaborar un plan integral de dinamización económica para el Campo de Gibraltar para hacer frente a los eventuales impactos del *brexit* y que dé respuesta a las tradicionales demandas de la zona.

3.2. Aprobar un plan de empleo que minore el alto índice de desempleo en la comarca.

3.3. Adoptar, junto con las instituciones europeas, las medidas oportunas para atajar las actividades ilícitas que giran en torno a Gibraltar, tan perjudiciales para el Campo de Gibraltar, y arbitrar incentivos que actúen como atractivo para nuevas instalaciones empresariales generadoras de empleo, en línea con el punto anterior.

3.4. Invertir definitivamente en las comunicaciones de la zona y muy especialmente en el eje ferroviario Algeciras-Bobadilla y en el desdoblamiento de la N-340 Algeciras-Tarifa-Vejer.

3.5. Arbitrar las medidas necesarias para defender los intereses de la ciudadanía del Campo de Gibraltar, con el objetivo de garantizar el mantenimiento de las condiciones laborales y el cumplimiento de la legalidad, sin que en ningún caso se produzca un menoscabo de los derechos adquiridos.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-17/PNLP-000037, Proposición no de ley relativa a la regulación del cannabis en sus usos medicinales, terapéuticos y de ocio

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a la regulación del cannabis en sus usos medicinales, terapéuticos y de ocio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde principios del siglo XX, determinadas conductas individuales e ideas personales de los ciudadanos y ciudadanas han sido consideradas peligrosas y perjudiciales por parte de quienes ocupan los puestos de responsabilidad pública y se encargan del ejercicio del poder, en su acepción de autoridad, orden e imposición de conductas mediante la fuerza y la coacción que se atribuyen al Estado. Como consecuencia de ello, a través de las más diversas leyes y textos normativos se ha tratado de imponer a la ciudadanía una determinada línea de pensamiento, y, sobre todo, un determinado tipo de moral.

Desde el poder público, a lo largo de los últimos cien años se han limitado las ideas, la salud, la libertad de pensamiento y la libertad de consumo. Con otras palabras, se puede afirmar que uno de los objetivos de los Estados es controlar qué pueden hacer los seres humanos con sus ideas y sus pensamientos, con su ocio y con su salud. Como consecuencia de estas iniciativas legales de restricción de libertades individuales básicas por parte de los poderes públicos, nos encontramos con diversos acuerdos y tratados internacionales que se han orientado a impedir el ejercicio de tales libertades, limitando toda acción y pensamiento de las personas en determinadas esferas de su vida privada, hasta el punto de ocasionar graves daños a la salud de la ciudadanía, así como terribles efectos socioeconómicos sobre la población y sobre multitud de instituciones.

Se observa cómo, en las diversas normas que impiden la utilización por las personas de las más diversas formas de sustancias naturales y artificiales con efectos en su salud y en su bienestar psíquico, predomina

una férrea intención de imposición de una moral determinada y un control absoluto de esa moral. En general, todo lo relacionado con la utilización de sustancias psicoactivas se ha considerado como de necesaria restricción. Además, sobre la base de supersticiones y creencias irracionales, las normas que regulan los monopolios de los Estados sobre el comercio de determinados bienes han fomentado mercados absolutamente controlados por grupos determinados en los que la libre competencia se ha tratado de eliminar de manera continuada, impidiéndola a toda costa.

En relación con la materia tratada en esta iniciativa, la regulación más importante la encontramos en los siguientes convenios o tratados internacionales y leyes nacionales, que, por orden cronológico fueron los siguientes:

- El Tratado de 1912, en el aspecto internacional, que dio lugar en el derecho interno al Real Decreto Ley de 30 de abril de 1928.
- El tratado de 30 de marzo de 1961, publicado en el *BOE* de 22 de abril de 1966, que da lugar a la Ley 17/1967, de 8 de abril, publicada en el *BOE* de 11 de abril de 1967.
- Las modificaciones de la Convención de 1961 publicadas en el *BOE* de 4 de noviembre de 1981.
- En la legislación interna, la Orden de 31 de julio de 1967, publicada en el *BOE* de 17 de agosto del mismo año.

Las normas posteriores son modificaciones menores a las indicadas. En todas estas normas predomina un interés y un objetivo declarado abiertamente. Las normas o tratados internacionales comienzan sus preámbulos exponiendo finalidades e intenciones de la norma jurídica. Algunas de las normas citadas tienen intereses y objetivos que son de imposible encaje en el ordenamiento jurídico constitucional vigente en España, como se puede comprobar con la lectura del siguiente extracto: «Las partes, preocupadas por la salud física y moral de la humanidad (...)».

No existe precedente alguno en la normativa o el sistema de derechos vigentes que permita a los poderes públicos inmiscuirse siquiera en la moral de la ciudadanía, y mucho menos regularla de alguna manera. La cuestión moral supone la mitad del fondo del asunto y el aspecto clave de la regulación, de acuerdo con la norma jurídica, según los propios tratados.

La planta arbustiva denominada habitualmente «cannabis» es de uso común por la ciudadanía. Las conclusiones científicas alcanzadas en diversos campos de la medicina resaltan los efectos beneficiosos de los componentes de esta planta para la salud del ser humano, tras haber realizado numerosas pruebas basadas en métodos científicos y no en simples creencias morales, religiosas o de otro tipo. No existe un solo registro de intoxicación con resultado de muerte a lo largo de la historia en relación con esta planta y sus derivados en forma de diversas sustancias. Es evidente que, al respecto de esta planta, la regulación legal actual se centra en el único contenido normativo posible al que se dirige la norma, descartada la protección de la salud física de las personas: la «salud moral».

El cannabis es un problema de salud moral según las normas, dado que las evidencias médicas y científicas demuestran la inexistencia de aspectos negativos en el plano fisiológico. Destacan al respecto los recientes estudios médicos recogidos en los informes oficiales del Ministerio de Sanidad de Canadá o los de la Academia Nacional de las Ciencias de Estados Unidos, en los que, sobre las cuestiones al respecto de los beneficios terapéuticos en multitud de patologías, hay un punto que sobresale: la ventaja de que sus

efectos adictivos no pueden compararse con ninguna otra de las sustancias farmacológicas usadas habitualmente en los tratamientos de esas mismas patologías, pues los primeros son considerablemente menores.

Los tratados han ido estableciendo y concretando la otra finalidad de la regulación, como puede comprobarse con la lectura de este extracto: «Las partes, deseando limitar el uso de estupefacientes a los fines médicos y científicos, establecen una fiscalización constante para el logro de esos fines y objetivos». Fruto de una interpretación equivocada de dichas disposiciones, los poderes públicos han desarrollado normas internas, no solo en el ámbito de la represión penal, sino en los ámbitos farmacéuticos y medicinales, que impiden en la actualidad los usos para los fines previstos en las propias normas internacionales: los medicinales y científicos. Los estados han incumplido así esa parte de los tratados.

Como consecuencia de la importancia de la superstición en este campo, de las creencias irracionales, de las restricciones de las libertades individuales, y con la clara finalidad de impedir la libre competencia en los distintos mercados posibles, en la actualidad resulta imposible desde una perspectiva legal que la ciudadanía pueda utilizar esta sustancia de manera natural, saludable y socialmente aceptable. Esto es así a pesar de que, desde el punto de vista terapéutico, son conocidos sus usos desde la antigüedad. Hoy en día, numerosos y numerosas profesionales de la medicina aconsejan a sus pacientes el uso del cannabis y sus derivados como único remedio a algunas dolencias, fundamentalmente en el campo de las patologías relacionadas con el dolor crónico o habitual a todos los niveles, relacionadas con la oncología, con problemas relacionados con el sistema nervioso, óseo y articular y con la epilepsia en pacientes jóvenes o incluso menores, entre otros supuestos.

Estados modernos como Países Bajos, donde la ciudadanía no acepta que desde los poderes públicos se modulen o controlen aspectos de su intimidad como la moral o la salud mental o física, regularon hace años el uso del cannabis en su vertiente medicinal. En el país citado disfrutaban desde el año 2003 de un programa que les permite tener a su disposición en las farmacias holandesas diferentes variedades de cannabis con cantidades variables de tetrahidrocannabinol (THC) y cannabidiol (CBD) como principios activos terapéuticos, según las distintas afecciones y necesidades.

Alemania, La República Checa e Italia acaban de iniciar esos mismos programas de cannabis medicinal. Portugal ya lo tiene, además de permitir el uso de esta planta con fines recreativos. Treinta y seis estados de Estados Unidos disfrutaban de las mismas posibilidades, a lo que hay que añadir que estados como Colorado, Oregón y Washington han regulado el uso recreativo con excelentes resultados y efectos.

Lo mismo sucede en Uruguay, donde se regula el uso recreativo, o en Colombia, con su reciente Ley de Uso Medicinal del Cannabis, de 6 de julio de 2016. Países más alejados de nuestro entorno cultural y geográfico, como pueden ser Canadá, Israel, Finlandia, Nueva Zelanda o Chile, están en estos momentos tramitando legislaciones en el mismo sentido. Las actuaciones en este ámbito han supuesto un vuelco en el organismo internacional que ha sido y es el principal impulsor de las políticas al respecto: la ONU.

En el año 2014, la ONU reconoció explícitamente la legalidad de estas actuaciones y programas. En este sentido, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, la máxima autoridad legal a nivel mundial, en su informe «Medidas de fiscalización aplicables a programas de uso del cannabis con fines médicos en virtud de la Convención Única de 1961», concretamente en su punto 219, expresa que la Convención permite a los Estados el uso del cannabis con fines médicos.

El cambio de política internacional en la materia llega a su último ejemplo cuando en la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema de las Drogas en el Mundo (UNGASS, por sus siglas en inglés) celebrada en Nueva York en abril de 2016, se afirma que los tres tratados elaborados hasta la fecha, «ofrecen a los Estados partes la flexibilidad suficiente para formular y aplicar políticas nacionales en materia de drogas con arreglo a sus prioridades y necesidades».

Como consecuencia, el «consenso» de la Convención de Viena ha sido abandonado, y desde la ONU ya no se hace mención ni condena a países que, globalmente, como Uruguay o Colombia, o parcialmente, como Estados Unidos, han regulado incluso el ciclo completo del cannabis en su vertiente recreativa, desde su producción hasta su consumo, pasando por la dispensación en farmacias, establecimientos comerciales o a través del autoconsumo o autocultivo.

Suponen estos hechos la constatación de uno de los problemas más graves que han ido recogiendo los principales convenios en materia de drogas, desde los más antiguos hasta los más modernos, con un punto de inflexión en el del año 1988, en el que se reconoce lo siguiente:

«(...) socavan las economías lícitas y amenazan la estabilidad, la seguridad y la soberanía de los Estados, conscientes de que el tráfico ilícito genera considerables rendimientos financieros y grandes fortunas que permiten a las organizaciones delictivas transnacionales invadir, contaminar y corromper las estructuras de la Administración pública, las actividades comerciales y financieras lícitas y la sociedad en todos sus niveles».

El entramado creado como consecuencia de la prohibición irracional ha generado intereses económicos tan poderosos que es perfectamente lícito sospechar que desde los poderes públicos se sostiene la existencia de mercados ilegales y la situación de prohibición como consecuencia de la influencia efectiva que los poderosos grupos dominantes del narcotráfico ejercen sobre ellos, para favorecer precisamente la existencia de los mismos y sus enormes ganancias. Lo expuesto no es una opinión, sino una constatación de lo que se dice en los tratados.

En el lado opuesto a las situaciones descritas se encuentran los estados que han logrado vencer a los narcotraficantes, destruyéndolos mediante la regulación responsable del uso del cannabis. Es imprescindible mencionar también que en España, desde los primeros años de este siglo, se han articulado iniciativas asociativas de la ciudadanía para, dentro de la legalidad y respetando la jurisprudencia, dar respuesta a las necesidades de las personas afectadas por dolencias que solo el cannabis solucionaba, y también a sus inocuos usos recreativos. Los llamados clubes sociales de cannabis han sido tolerados por los tribunales de justicia hasta que la circular de la Fiscalía 2/2013 estableció una política de persecución que impidió a los Tribunales seguir con el tratamiento mantenido hasta la fecha.

A raíz de los conflictos que se han vuelto a originar por las resoluciones judiciales que han tratado el problema, el Tribunal Supremo ha llegado a una conclusión decisiva en su sentencia 484/2015, de 7 de septiembre, en la cual, reconociendo la existencia de un debate social al respecto, incide en que no corresponde a los tribunales resolverlo, sino que ese papel corresponde a los parlamentos, llegando a afirmar que «este debate no encuentra su escenario más adecuado de desarrollo en los tribunales de justicia, llamados a aplicar la legislación vigente con todas las herramientas interpretativas que proporciona el ordenamiento y que se revelan especialmente necesarias en relación a tipos legales como el que hemos de examinar ahora, de contornos y perfiles poco nítidos, casi desbocados».

La sociedad española tolera sin problemas la idea del consumo responsable, como prueba la existencia de más de 1.500 tiendas *grow shops*, un total de diez distribuidoras y cinco ferias especializadas dedicadas al cannabis, que conviven perfectamente con las prohibiciones y restricciones legales.

El efecto en los representantes políticos es verificable. El Parlamento de Navarra aprobó la Ley Foral 24/2014, de 2 de diciembre, reguladora de los colectivos de usuarios de cannabis en Navarra. Y el Parlamento vasco aprobó la Ley 1/2016, de 7 de abril, de Atención Integral de Adicciones y Drogodependencias, en la que se reconoce la existencia de los clubes sociales de cannabis.

Las tendencias legislativas actuales se circunscriben a esa tónica: una intención de apertura y resolución de problemas de manera insatisfactoria, pues pretenden mantener mercados ilícitos generadores de riquezas incontrolables. Como muestra de ello, a esta proposición no de ley, se acompañan las iniciativas parlamentarias presentadas en los últimos meses en diversas cámaras autonómicas y nacionales, que más abajo se relacionan, habitualmente firmadas por todos los grupos parlamentarios y votadas favorablemente, y que parten de concepciones restrictivas de la libertad individual y de la capacidad de cualquier persona para ocuparse de su propia salud. Así sucede en las iniciativas presentadas a propuesta de los grupos parlamentarios de Ciudadanos y PSOE. Se pretende mantener un sistema en el que la ciudadanía no tenga ninguna libertad individual, proponiendo que se pongan de nuevo en manos de las empresas farmacéuticas y de las asociaciones de consumidores, como mal menor, las posibilidades de relación con la planta objeto de regulación.

Se presume que las personas que llevan décadas consumiendo de manera responsable no están capacitadas para relacionarse con la sustancia, a pesar de que los estudios oficiales del Plan Nacional Sobre Drogas indican lo contrario: que, dado el número de consumidores habituales de la sustancia (el 9,2% de la población en los últimos doce meses o el 6,6% de la población en los últimos 30 días, según los datos del estudio del 2014; por tanto, un mínimo de 3 millones de personas), no existen registradas más de un 0,00000034% del total de personas consumidoras con incidencias hospitalarias y no superan el 0,000012% del total de personas consumidoras las que tienen algún tipo de problema de adicción.

Desde el Parlamento de Andalucía se opta por incluir en la solución del problema a la persona consumidora, que es innegablemente la principal interesada. Este interés se debe no solo a lo argumentado por el PSOE en sus iniciativas, donde se tiene en cuenta que el autoconsumo y autocultivo suponen un coste cien veces menor en materia de usos medicinales para los sistemas sanitarios, sino porque se siguen contemplado todas las cuestiones relacionadas con el ámbito del consumo recreativo como peligrosas y se tiende a seguir impidiendo, como sucede en las propuestas de Ciudadanos, el ejercicio de derechos básicos en el ámbito de la libertad de pensamiento, la moral y la salud, por la ciudadanía.

Son asombrosas las tasas de reducción en el consumo de cannabis que se han certificado en países como Portugal o Uruguay, en los que de manera implícita y explícita, respectivamente, se ha prescindido de regular el uso y consumo del cannabis mediante reglas penales, confiando en la madurez y el libre criterio de su población. En estos Estados, el consumo de cannabis ha descendido en más de un 30% en menos de cinco años.

Asimismo, se debe destacar cómo en aquellos lugares de los Estados Unidos donde se ha regulado el libre comercio del cannabis (Oregón, Washington y Colorado) los ingresos fiscales producidos por el gravamen

impuesto a su venta organizada suman más de diez mil millones de dólares anuales en sus arcas públicas. Antes de esta regulación, estas importantes sumas de dinero estaban controlada por los traficantes.

En nuestra población reclusa, una de las más numerosas de Europa si se relacionan el número de habitantes y delitos durante toda la etapa democrática reciente, es decir, desde hace más de tres décadas, se calcula que un porcentaje nunca inferior 25% del total está formado por personas que han sido condenadas por delitos relacionados con el tráfico restringido de sustancias psicotrópicas. Este problema ha desaparecido al menos en lo respectivo al cannabis en aquellos lugares donde el comercio se ha regulado y el autoconsumo se ha incluido en el comportamiento legal y social admitido.

El hecho de que la criminalidad organizada no pueda utilizar el cannabis y sus derivados como fuente de lucro ocasiona numerosas ventajas a los cuerpos y fuerzas de seguridad, que pueden destinar recursos materiales, personales y, sobre todo, tiempo, a la persecución de hechos verdaderamente nocivos para la sociedad.

Las consecuencias para el turismo del restablecimiento de la libertad de pensamiento y la libertad moral en este campo han sido evidentes en ciudades como Ámsterdam, y no serán menores en Andalucía, que goza frente a ese ejemplo de un clima incomparable y de unas condiciones para atraer turismo consumidor de primera categoría, sin contar con las posibilidades de excelencia en la producción, tanto en el ámbito medicinal como en el ámbito del ocio.

Como ejemplos de lo expuesto, se acompañan a esta iniciativa los siguientes textos emanados de distintos parlamentos:

– Ley 1787/2016, de 6 de julio, de Colombia, sobre el acceso seguro e informado al uso médico y científico del cannabis y sus derivados en el territorio nacional colombiano.

– Ley n.º 19.172, de la marihuana y sus derivados, sobre el control y regulación del Estado de la importación, producción, adquisición, almacenamiento, comercialización y distribución, de la República Oriental de Uruguay, de 20 de diciembre de 2013. Destaca en este texto pionero su artículo 4, que dice: «La presente ley tiene por objeto proteger a los habitantes del país de los riesgos que implica el vínculo con el comercio ilegal y el narcotráfico, buscando, mediante la intervención del Estado, atacar las devastadoras consecuencias sanitarias, sociales y económicas del uso de sustancias psicoactivas, así como reducir la incidencia del narcotráfico y el crimen organizado».

– Cuadro de información básica que el estado de Colorado ofrece en su sitio web oficial, en castellano, ya que las normas y demás informaciones se encuentran en inglés.

– Declaración institucional del Parlamento de Navarra, firmada por todos los grupos de dicha Cámara.

– Proposición no de Ley 41/2016, sobre clubes sociales de cannabis, aprobada en el Parlamento vasco el 25 de abril de 2016.

– PNL presentada en el Senado por el Grupo IU-Podem-En Marea-Podemos-Equo, de 22 de marzo de 2017, en la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas.

– PNL del Parlamento de Cantabria, registrada con la firma de todos los grupos, a iniciativa del Grupo Popular, y aprobada en Pleno, de 29 de marzo de 2017.

– PNL presentada por el Grupo Ciudadanos en el Congreso de los Diputados en la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales, sobre la regulación del uso medicinal de productos derivados del cannabis, de 2 de marzo de 2017.

– PNL presentada por el Grupo Socialista, Podemos y Grupo Mixto en el Parlamento de Canarias, en la Comisión de Sanidad, sobre la regulación del cannabis medicinal y recreativo.

– Moción, para su debate en Pleno, sobre la regulación del uso medicinal de los productos derivados del cannabis, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos Murcia, en el Parlamento de Murcia el 20 de abril de 2017.

Es necesario demostrar que, en España, no son los poderes públicos los que con su conducta favorecen a los narcotraficantes y los mercados ilegales, tal y como se indica en las últimas consideraciones de las Naciones Unidas. Por todo lo expuesto, siendo las competencias en el ámbito farmacéutico y medicinal principalmente del Estado, siendo las de ocio y turismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía y habiendo quedado demostrado tanto científicamente como social y legalmente que la regulación del consumo recreativo del cannabis en plena libertad ocasiona efectos beneficiosos inmediatos a las sociedades que lo han impulsado, así como unos ingresos fiscales extraordinarios y la desaparición de los mercados delictivos, y con la urgente necesidad de regular los usos medicinales de esta planta, el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía plantea esta proposición no de ley.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Que, a su vez, inste al Gobierno central a que proceda a la regulación inmediata del uso del cannabis medicinal, tanto en el aspecto comercial, en relación con la industria farmacéutica y médica, como en el aspecto individual, promoviendo programas de aprendizaje y control por parte de la ciudadanía de sus propias plantas medicinales, ya que los desarrollos logísticos producidos en la última década hacen que cualquier persona pueda fácilmente proceder al autocultivo y consumo en sus propios domicilios, incluso en los situados en zonas urbanas.

2. Que, a su vez, inste al Gobierno central a que proceda a la regulación inmediata de la producción y cultivo concertado de cannabis, de manera asociativa, sin fines de lucro, tanto para el abastecimiento con fines medicinales como con fines científicos y de investigación.

3. Que, en el uso de sus competencias en materia de agricultura y ocio derivadas del artículo 148 de la Constitución, regule el uso del cannabis con fines recreativos, a la vista de que esa nueva interpretación está asumida en el ámbito internacional y ya que de esta forma se lucharía contra el mercado ilegal, que, además de generar inseguridad para las personas consumidoras, propicia la economía sumergida, y teniendo en cuenta también que con esta actuación se evitaría la imposición de una moral a la ciudadanía por parte de los poderes públicos.

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2017.

La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía
Esperanza Gómez Corona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000135, Proposición no de ley relativa a la restitución de los derechos del personal docente e investigador de las universidades públicas de Andalucía

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 26 de abril de 2017, ha acordado, de conformidad con su admisión a trámite previa, el decaimiento de la Proposición no de Ley en Comisión relativa a la restitución de los derechos del personal docente e investigador de las universidades públicas de Andalucía, 10-17/PNLC-000135, presentada por el G.P. Podemos Andalucía, al ser idéntica a la 10-17/PNL-000030, debatida en la sesión plenaria celebrada los días 19 y 20 de abril de 2017.

Sevilla, 26 de abril de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000161, Proposición no de ley relativa a impulso del proyecto de tranvía del Aljarafe

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Fomento y Vivienda relativa a impulso del proyecto de tranvía del Aljarafe.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 27 de septiembre de 2007 la Comisión Europea publicó el Libro Verde «Hacia una nueva cultura de la movilidad urbana», como desarrollo del Libro Blanco del Transporte de 12 de septiembre de 2001 (el más reciente es de 28 de marzo de 2011), en el que se trazan las líneas maestras a seguir por las diferentes administraciones en Europa para desarrollar una estrategia integradora de las distintas políticas de movilidad, considerando la misma «una baza para el crecimiento y el empleo, así como un requisito imprescindible para una política de desarrollo sostenible» y una necesidad para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y el medio ambiente. La estrategia europea se centra en cinco desafíos: mejorar la fluidez en las ciudades, reducir la contaminación, un transporte urbano inteligente, un transporte más accesible y apostar además por la seguridad y la protección.

La exposición de motivos de la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía, en consonancia con lo anteriormente expuesto, señala que los transportes son esenciales para facilitar y favorecer la movilidad urbana, las relaciones sociales, económicas y culturales. Junto con las infraestructuras son a su vez un motor que impulsa la economía, estableciendo en su entorno iniciativas productivas con mejores condiciones de competitividad.

En consecuencia, conforme a esta ley, los transportes públicos de viajeros son un servicio de interés general al servicio de los ciudadanos y tienen entre sus objetivos favorecer y garantizar la intermodalidad, la movilidad y el bienestar social de las personas, la calidad del servicio y el desarrollo sostenible, introduciendo condiciones y características técnicas que deben cumplir los diferentes modos de transporte para contribuir al desarrollo y conservación del medio ambiente.

En este marco normativo, como desarrollo de los artículos 20 y concordantes de la citada ley autonómica, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía dictó el Decreto 172/1995, de 11 de julio, aprobando la formulación del Plan Intermodal de Transporte del Área de Sevilla dentro de los objetivos de sostenibilidad del Plan de Medio Ambiente 2004-2010 y a la Estrategia Andaluza ante el Cambio Climático. Fruto de esta voluntad política nació el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla (POTAUS), con los siguientes criterios: aumentar la participación del transporte público en la movilidad motorizada; desarrollar plataformas reservadas para el transporte público como medio para garantizar la velocidad, regularidad y fiabilidad de los servicios; vincular los nuevos desarrollos urbanos a la implementación de la red de transporte público; potenciar la intermodalidad entre modos de transporte, mediante la extensión y adecuación funcional de intercambiadores del sistema, y desarrollar la accesibilidad no motorizada como un derecho del ciudadano.

El proyecto del conocido como tranvía del Aljarafe se incardina dentro de esta estrategia autonómica, con objeto de dar servicio a una población estimada de 174.000 habitantes y que abarca las localidades de Coria del Río, Palomares del Río, Mairena del Aljarafe, San Juan de Aznalfarache, Bormujos, Tomares, Gines, Castilleja de la Cuesta, Valencina de la Concepción y Salteras, con una longitud aproximada de 28 kilómetros, un presupuesto de 264 millones de euros y una estimación de 5,8 millones de viajeros anuales.

Desde que se diesen los primeros pasos en el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía (PISTA) 2007-2013 –donde se hace referencia a los tranvías Metropolitanos de la provincia de Sevilla–, se viene trabajando por la Administración autonómica en la puesta en marcha de una infraestructura necesaria para dar servicio a una comarca densamente poblada y deficitaria en lo atinente al transporte público, especialmente el ferroviario. Tal es la necesidad que el tranvía del Aljarafe fue incluido en el Plan de Transporte Metropolitano de 2006.

Desde entonces se ha ejecutado únicamente un 19% del total del proyecto, estando en desuso el subtramo construido, que va desde la glorieta del PISA a la carretera de Bormujos, que se encuentra dentro del vial metropolitano Mairena-Bormujos (de 4.400 metros).

Pese a que se trata de una infraestructura básica para los vecinos y vecinas de la comarca y pese a que permitirá una mejor comunicación con el hospital de San Juan de Dios de Bormujos, la misma ha quedado fuera del PISTA 2020 y del presupuesto autonómico para 2017.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar el proyecto del tranvía del Aljarafe, consignando en los Presupuestos del año 2018 las partidas necesarias para el desarrollo de esta infraestructura de vital importancia.

Parlamento de Andalucía, 24 de abril de 2017.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos

Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10-17/M-000006, Moción relativa a política general en materia de cultura

Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 20 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

MOCIÓN RELATIVA A POLÍTICA GENERAL EN MATERIA DE CULTURA

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mejorar el modelo de política cultural que reafirme a la cultura como elemento estratégico y transversal de la política general del Gobierno andaluz, al servicio del desarrollo integral de las personas, conformando una ciudadanía libre y crítica, entendida como cuarto pilar del desarrollo sostenible y motor de desarrollo que impulsa el crecimiento económico y la generación de empleo.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a intensificar los mecanismos que favorezcan la libertad en la creación, desarrollo y difusión desde la colaboración y cooperación permanente con los sectores culturales para seguir con el desarrollo de productos culturales plurales y eficaces que cuentan con el respaldo de los profesionales, facilitan su labor y enriquecen las posibilidades que se ponen a disposición de la ciudadanía.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mejorar las medidas que se ponen en práctica en materia de fomento de la cultura, tanto del sector profesional como asociativo, y con todas las campañas de difusión cultural que lleva a cabo a lo largo del año en los distintos ámbitos de la cultura, como el patrimonio histórico, bibliográfico y documental, la lectura, el cine y el audiovisual, las artes escénicas y el flamenco, entre otros.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a publicar la orden de subvenciones al fomento de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial, donde están recogidas las líneas de apoyo y fomento a la I+D+i.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a optimizar su política de interlocución, intermediación y fomento de los creadores, agentes y empresas culturales, a través de las actuaciones para simplificar los procedimientos, desarrollo de proyectos con financiación europea, asesoramiento a la profesionalización, internacionalización de empresas culturales y facilitar la colaboración en el uso de la infraestructura cultural de la Consejería de Cultura.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mejorar la labor de excelencia en la formación profesional de los agentes culturales a través de los programas de formación de la Escuela Pública de Formación Cultural de Andalucía, el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, el Programa Andaluz para

Jóvenes Intérpretes, formado por la Orquesta Joven de Andalucía y el Joven Coro de Andalucía, y el Centro Andaluz de Danza.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a publicar la orden de subvenciones para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía, donde están recogidas expresamente la financiación de empresas que desarrollan actividades culturales. Así como a que se renueven los nichos tradicionales de la actividad cultural mediante, entre otras medidas, el establecimiento de incubadoras de empresas, asistencia tecnológica y apoyo a la comercialización de productos, con especial atención a pymes y autónomos.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar un catálogo de segmentos culturales prioritarios vinculados al desarrollo de Andalucía en colaboración de los ayuntamientos y diputaciones a través de FAMP, con el objetivo de incrementar los presupuestos dedicados a contenidos culturales.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, a mejorar, mediante mecanismos concretos, desde la colaboración y cooperación con otras administraciones, su papel de impulso y apoyo a la celebración de grandes conmemoraciones culturales, de carácter artístico, literario, histórico o vinculadas a nuestros artistas y creadores, generando oportunidades en el ámbito de la cultura, el patrimonio, el turismo y la proyección exterior de los valores singulares de Andalucía.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer, en colaboración con otras administraciones, convocatorias abiertas sujetas a una gestión transparente, durante todo el proceso, que se basen en criterios objetivos, para la selección e impulso de proyectos culturales andaluces que sean internacionalizables.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ejecutar y mejorar su planificación anual del programa de intervención en el patrimonio andaluz material e inmaterial, estableciendo prioridades de actuación en los bienes de titularidad pública y, posteriormente, en los de titularidad privada en colaboración con los titulares de los bienes, con el objetivo de crear empleo.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar un balance anual del programa de intervención en el patrimonio andaluz material e inmaterial en bienes de titularidad de la comunidad autónoma y a dar cuenta de ello ante la Comisión de Cultura.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que agilice las actuaciones de las comisiones provinciales de cultura, especialmente en lo que se refiera a la declaración y preservación de los BIC.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a avanzar en la senda de la colaboración municipal y promover, como ha hecho ya en 53 localidades de Andalucía, la delegación de competencias en los municipios, tal y como establece la legislación de patrimonio histórico.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que ponga en marcha en los bienes de interés cultural actuaciones continuadas en la protección y conservación, según se establece en la normativa sobre defensa del patrimonio histórico y cultural, mejorando los recursos, dentro de la disponibilidad presupuestaria.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a intensificar su apoyo y respaldo al Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, y al Centro de Arqueología Subacuática dependiente de este, que ha hecho de esta institución un referente nacional e internacional en materia de innovación del conocimiento e intervención en el patrimonio histórico, así como al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar las actuaciones de apoyo y asesoramiento que ya viene realizando para que culminen en la declaración del caballo andaluz de pura raza española, una de las más antiguas del mundo, como patrimonio de la humanidad, en coherencia con un acuerdo unánime de la Comisión de Cultura.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a atender de manera especial el fomento del flamenco y a preservar el papel de las peñas, cooperando activamente con las federaciones en la celebración de sus circuitos provinciales, mediante la convocatoria de las ayudas al tejido asociativo, colaborando con las distintas actividades que realizan y trabajando conjuntamente en la elaboración de una ley en materia de flamenco.

19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que el Instituto Andaluz del Flamenco mejore en su labor de interlocución, fomento y desarrollo de políticas al servicio de los distintos agentes protagonistas del flamenco: los profesionales, las peñas y la ciudadanía en general.

20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar que el Centro Andaluz de Documentación del Flamenco siga atendiendo la labor de los investigadores e investigadoras que acuden a él como el mayor centro de documentación de este arte que existe en el mundo, así como su constante interés en actualizar y ampliar sus fondos documentales a través de la firma de convenios para la digitalización de fondos documentales. Así como incrementar sus actividades, dentro de la disponibilidad presupuestaria.

21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que el Centro Andaluz de Documentación del Flamenco haga efectiva la transparencia en su gestión y en las medidas estratégicas y criterios con los que impulsa y promueve este arte fundamental en nuestra cultura.

22. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar un programa para la optimización de las orquestas y las empresas públicas de danza y teatro en relación con la promoción de Andalucía en foros educativos, culturales y económicos nacionales e internacionales.

23. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promocionar la visibilidad de la cultura andaluza a través del Ballet Flamenco de Andalucía, que como ballet institucional de la comunidad autónoma ha llevado la marca Andalucía a través de sus actuaciones por todo el mundo, lo que lo ha convertido en uno de nuestros mejores embajadores.

24. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir colaborando con el Instituto de Academias de Andalucía, que llevan siglos desarrollando una labor desinteresada y de primer orden.

25. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a presentar y aprobar en 2018 un anteproyecto de ley de mecenazgo de Andalucía que, en el marco de la legislación estatal sobre esta materia y teniendo en cuenta las competencias que puedan corresponder a la comunidad autónoma, estimule, promueva la actividad cultural en Andalucía y favorezca nuevas formas de financiación para los proyectos culturales, trabajando en colaboración con los colectivos profesionales.

26. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a culminar los trabajos que viene desarrollando para llevar a cabo su calendario normativo previsto, y que contempla la presentación:

- del Anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía en el segundo semestre de 2017,
- del Proyecto de Ley del Cine de Andalucía en el segundo semestre de 2017,

– del Anteproyecto de Ley en materia de Flamenco remitiéndonos a lo acordado en la Proposición no de Ley en Pleno relativa al fomento del flamenco y de las peñas flamencas de Andalucía aprobada el 22 de octubre de 2016,

– del Anteproyecto de Ley de Artes Escénicas, que contempla la Música, en 2018.

27. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a colaborar con la RTVA para intensificar la difusión de contenidos culturales andaluces.

28. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar, antes de finales de 2017, un plan andaluz del libro que aglutine todas las actuaciones que lleva a cabo la Consejería de Cultura en materia de acciones para el fomento de la lectura, especialmente en la infancia y la colaboración con la industria editorial para difundir sus productos, especialmente en Iberoamérica.

29. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a posicionarse junto a artistas y creadores en la defensa de sus derechos y en la reivindicación de la importancia de su labor para el conjunto de la sociedad.

30. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar, a lo largo de 2018, un plan de fomento de los museos de Andalucía en colaboración con el Gobierno de España, como titular de las principales instalaciones y parte importante de los fondos museísticos, que visibilice todas las acciones de difusión que llevan a cabo estas instituciones a lo largo del año, con un programa estable de exposiciones temporales y actividades didácticas pensadas para el público infantil y juvenil, las familias y la ciudadanía en general.

31. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar un plan de bibliotecas andaluzas que incremente las políticas de apoyo y coordinación de bibliotecas que planifica anualmente la Consejería de Cultura.

32. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar un plan de archivos andaluces, con especial atención al Archivo General de Andalucía, de titularidad autonómica.

33. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a potenciar las industrias audiovisuales y especialmente las que creen contenidos culturales, en sentido amplio, en la red, ya que este segmento es el de mayor proyección en la comunicación actual, implicando para ello a los agentes del sector.

34. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que mejore su apoyo a los programas para jóvenes creadores como el programa Iniciararte.

35. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a agilizar todos los trámites administrativos, de desarrollo reglamentario, colaboración con otras consejerías y de consignación económica para la efectiva aplicación y desarrollo de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

10-17/I-000020, Interpelación relativa a política general de patrimonio

Formulada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a política general de patrimonio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La buena gestión del patrimonio de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus entidades instrumentales es fundamental para la Hacienda pública.

El Gobierno andaluz está llevado a cabo una política de patrimonio ineficiente y con claros incumplimientos de sus compromisos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general en materia de patrimonio piensa adoptar el Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 25 de abril de 2017.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

10-17/I-000021, Interpelación relativa a universidades, investigación y tecnología

Formulada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a universidades, investigación y tecnología.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología se integra en la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía y sus competencias se especifican en el Decreto 205/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía y Conocimiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de universidades, investigación y tecnología?

Parlamento de Andalucía, 25 de abril de 2017.
La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

10-17/I-000022, Interpelación relativa a investigación y transferencia del conocimiento

Formulada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a investigación y transferencia del conocimiento.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Dirección General de Investigación y Transferencia del Conocimiento se integra en la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía y sus competencias se especifican en el Decreto 205/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía y Conocimiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de investigación y transferencia del conocimiento?

Parlamento de Andalucía, 25 de abril de 2017.
La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000283, Pregunta relativa a conexión ciclista entre Valdezorras y Alcosa (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Fomento y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a conexión ciclista entre Valdezorras y Alcosa (Sevilla).

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la consejería acometer la conexión ciclista entre Valdezorras y Alcosa en Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 24 de abril de 2017.
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000301, Pregunta relativa a acciones de refuerzo del mercado nacional

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a acciones de refuerzo del mercado nacional.

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previsto realizar el Consejo de Gobierno para reforzar la llegada de turistas del mercado nacional de cara a la próxima temporada alta en Andalucía?

Sevilla, 25 de abril de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Luisa Bustinduy Barrero y
Luis Pizarro Medina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000310, Pregunta relativa a subvenciones de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a subvenciones de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En relación con la Orden de 13 de marzo de 2017, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de personas mayores, personas con discapacidad, formación de jóvenes en situación de vulnerabilidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, atención en materia de drogodependencias y adicciones para intervención en zonas con necesidades de transformación social y voluntariado, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para el ejercicio 2017.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿A qué se debe el recorte presupuestario respecto a convocatorias anteriores?

Parlamento de Andalucía, 25 de abril de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Ana Vanessa García Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000311, Pregunta relativa a procesos selectivos de directores de centros educativos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a procesos selectivos de directores de centros educativos.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar procesos selectivos de directores de centros docentes públicos no universitarios, idóneos y democráticos?

Parlamento de Andalucía, 25 de abril de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000312, Pregunta relativa a políticas sociales de la Junta de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a políticas sociales de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para mejorar la gestión y los resultados de las políticas sociales en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de abril de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Ana Vanessa García Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000313, Pregunta relativa a licitación de suelos e inmuebles

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a licitación de suelos e inmuebles.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tanto en el año 2015 como en el pasado 2016, la Agencia AVRA, dependiente de la Consejería de Fomento y Vivienda, ha llevado a cabo sendas licitaciones para la venta de suelos e inmuebles de titularidad pública en las ocho provincias de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el resultado de las citadas licitaciones?

Parlamento de Andalucía, 25 de abril de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Jaime Raynaud Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000314, Pregunta relativa a turismo de patrimonio industrial

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a turismo de patrimonio industrial.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha llevado a cabo el Gobierno andaluz para poner en marcha el plan turístico de divulgación del patrimonio industrial andaluz?

Parlamento de Andalucía, 25 de abril de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Jaime Raynaud Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000319, Pregunta relativa a medidas para paliar el paro en Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a medidas para paliar el paro en Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Jaén encabezó en marzo, por segundo mes consecutivo, la subida del desempleo en España. Vuelve a situarse como la que más paro ha generado, con 2.772 nuevos desempleados (5,26%), lo que deja el número de jiennenses sin trabajo en 55.475 personas. Además, el paro ha subido en todos los sectores y el número de contratos indefinidos se queda en un escaso 2%.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno andaluz, en el marco de sus competencias, para paliar esta grave situación de paro en Jaén?

Parlamento de Andalucía, 25 de abril de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Mercedes Barranco Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000320, Pregunta relativa a modificación en la normativa autonómica reguladora de los derechos de las personas consumidoras ante la contratación hipotecaria

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a modificación en la normativa autonómica reguladora de los derechos de las personas consumidoras ante la contratación hipotecaria.

PREGUNTA

¿Cómo van a afectar a ciudadanía andaluza las modificaciones que van a realizarse, por acuerdo entre el Estado y la Junta de Andalucía, en la normativa autonómica reguladora de los derechos de las personas consumidoras ante la contratación hipotecaria?

Parlamento de Andalucía, 25 de abril de 2017.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,
Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-000557, Pregunta relativa a competitividad en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 26 de abril de 2017, de conformidad con lo previsto en los artículos 159 y 163 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a competitividad en Andalucía, 10-17/POC-000557, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Sevilla, 27 de abril de 2017.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-000706, Pregunta relativa a anomalías en la Unidad de Cirugía General y Aparato Digestivo del hospital Puerta del Mar

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud relativa a anomalías en la Unidad de Cirugía General y Aparato Digestivo del hospital Puerta del Mar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según algunos datos que han podido conocerse de la auditoría que recientemente se ha llevado a cabo en la Unidad de Gestión Clínica de Cirugía General y Aparato Digestivo del hospital Puerta del Mar, existen anomalías y deficiencias de relevancia; algunas relacionadas con la profilaxis antibiótica o con el plan de atención integral al cáncer colorrectal.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué explicación tienen los hechos anteriormente expuestos y qué actuaciones se van a llevar a cabo ante los mismos por parte de esta consejería?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2017.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez y
María Isabel Albás Vives.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-000707, Pregunta relativa a estado del pinar de la Algaida en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio relativa a estado del pinar de la Algaida en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pinar de la Algaida es un paraje perteneciente al Parque Natural de Doñana, que permite disfrutar de los paisajes marismesños, así como de los pinares dunares gaditanos. Sin embargo, la vía que cruza dicho paraje se encuentra muy deteriorada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo piensa esta consejería arreglar la vía que cruza el pinar de la Algaida, dadas las malas condiciones en que se encuentra la misma?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2017.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez y

Marta Escrivá Torralva.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-000708, Pregunta relativa a EDAR de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio relativa a EDAR de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las obras de la depuradora de Sanlúcar de Barrameda llevan años paralizadas, si bien en respuesta a una pregunta escrita formulada por este grupo en el 2015 se indicó que el proyecto estaría concluido en agosto de 2016, a día de hoy dicho proyecto sigue sin ser una realidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra a día de hoy el proyecto de la depuradora de Sanlúcar de Barrameda y cuáles son las previsiones para su conclusión definitiva?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2017.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez y

Marta Escrivá Torralva.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-000677, Pregunta relativa a accesibilidad universal en edificios públicos de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a accesibilidad universal en edificios públicos de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 13 de diciembre de 2016 se cumplieron diez años desde que se aprobara la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, ratificada por España en 2007 y en vigor desde el 3 de mayo de 2008.

Habiendo asumido España el contenido de la convención, por otra parte, de directa aplicación como tratado internacional, se han dictado normas que incorporan su espíritu y los compromisos jurídicos adquiridos.

Así, el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, consagra igualmente, en el artículo 3, los siguientes principios rectores: *c)* la no discriminación, *e)* la igualdad de oportunidades, *h)* la accesibilidad universal y *j)* la participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.

En el mismo Real Decreto Legislativo 1/2013, se establece en su disposición adicional tercera bajo el título «Exigibilidad de las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación» como plazo para el acceso universal en las oficinas públicas el 4 de diciembre de 2017.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos edificios son ya accesibles y cuántos faltan por realizar las reformas?

¿Se ha realizado un cronograma de los espacios públicos urbanizados y edificaciones, así como de las oficinas públicas, dispositivos y servicios de atención al ciudadano que no cumplan con el requisito de acce-

sibilidad y no discriminación a la fecha, como forma de planificar y cumplir con los plazos previstos en el texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013? Si no es así, ¿hay algún plan sistematizado que supla dicho cronograma?

¿Qué medidas se van a realizar para llegar al plazo establecido del 4 de diciembre de este año, para cumplir con el RD 1/2013?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2017.

La diputada no adscrita,
María del Carmen Prieto Bonilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/PE-000678, Pregunta relativa a normativa del Consejo Andaluz de Universidades

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a normativa del Consejo Andaluz de Universidades.

PREGUNTAS

¿En qué situación se encuentran las normas de desarrollo necesarias para la plena efectividad del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades?

¿Cómo afecta esta situación al funcionamiento del Consejo Andaluz de Universidades y a la renovación de sus miembros?

Parlamento de Andalucía, 24 de abril de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
María del Carmen Lizárraga Mollinedo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000451, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar acerca del Plan de Ganadería Extensiva de Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000452, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el programa integral de silicosis

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000453, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar acerca de la posición de este Gobierno ante las asignaciones de fondos de políticas activas de empleo 2017 por parte del Ejecutivo central

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000454, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar acerca de la planificación prevista para el traslado de los órganos judiciales a la Ciudad de la Justicia de Córdoba

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000455, Solicitud de comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Conocer la situación actual del Ciomijas desde la paralización de sus actividades formativas y la hoja de ruta que sigue la consejería a fin de que los trabajadores y trabajadoras cobren sus salarios atrasados y se reinicie la actividad de este centro de referencia nacional que hoy se encuentra abandonado

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000458, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre condiciones laborales en el sector del turismo en Andalucía

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000459, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la planificación prevista para el traslado de los órganos judiciales a la Ciudad de la Justicia de Córdoba

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000460, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la posición del Gobierno andaluz ante las asignaciones de fondos de políticas activas de empleo 2017 por parte del Gobierno central

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000461, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan de Ganadería Extensiva de Andalucía

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000462, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los planes de gestión integral en montes públicos de Almería, Huelva y Jaén

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000463, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre previsión presupuestaria hasta 2019 para inserción de personas menores infractoras y asistencia a víctimas

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000464, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre oferta de empleo público de la Junta de Andalucía prevista por el Consejo de Gobierno para 2017

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000465, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el I Plan andaluz de atención integral a personas menores de seis años en situación de dependencia o en riesgo de desarrollarla

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000466, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación del programa «Casa por casa» en Marismas del Odiel (Huelva)

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000467, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre objetivos de la política agraria común en Andalucía a partir del año 2020

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000468, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre Programa de Fomento de Empleo Agrario

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000469, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre cumplimiento del objetivo de déficit 2016 en Andalucía

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000470, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre situación política de Andalucía

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000471, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre agilización de los trámites administrativos en el sector de la acuicultura marina

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000472, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el programa integral de atención a personas afectadas por silicosis

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000473, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre previsiones para el empleo en Andalucía en 2017

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000474, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las aceleradoras empresariales de Andalucía

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000475, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre creación de un mapa de recursos de daño cerebral en Andalucía

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000476, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre balance turístico de la Semana Santa de 2017

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000477, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre medidas para mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar en el Servicio Andaluz de Salud

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000482, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre oferta de empleo público en Andalucía para 2017

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000483, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre asignaciones de fondos de políticas activas de empleo por parte del Gobierno de la nación para nuestra comunidad

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000484, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre planes de gestión integral en montes públicos de Almería, Huelva y Jaén

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000485, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre ayudas a la transformación de productos pesqueros para 2017

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000486, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre balance de los diez años de vigencia de la Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000487, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre nueva convocatoria de incentivos para fomentar la creación, mantenimiento y adaptación de puestos de trabajo para personas con discapacidad

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000543, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre las previsiones y medidas que piensa poner en marcha para evaluar y paliar los daños ocasionados a la agricultura y ganadería andaluza la falta de precipitaciones durante los meses de marzo y abril

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000544, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre el desarrollo en Andalucía del «Acuerdo sobre los mecanismos de protección al consumidor vulnerable de energía eléctrica», adoptado por la Conferencia de Presidentes del 17 de enero, y que ha tenido su correlato en la misiva enviada por el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital el pasado 17 de abril a las comunidades autónomas, con los principales aspectos de desarrollo del Real Decreto del Bono Social

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000545, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento

Asunto: Informar sobre la política de la Junta de Andalucía en materia de la mejora de la regulación económica, la simplificación administrativa y la reducción de trabas burocráticas

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000546, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento

Asunto: Informar acerca de la convocatoria del programa de becas Talentia para el curso 2017-2018

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000547, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Asunto: Informar acerca del destino de los fondos o gastos previsto en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000548, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte

Asunto: Informar sobre condiciones laborales en el sector del turismo en Andalucía

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000550, Solicitud de comparecencia de la consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Asunto: Informar sobre impacto del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2017 para Andalucía

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000551, Solicitud de comparecencia de la consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Asunto: Informar sobre Informe de la Cuenta General y los Fondos de Compensación Interterritorial 2015

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-000552, Solicitud de comparecencia de la consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Asunto: Informar sobre adjudicación de las Cuentas generales para la gestión de los pagos de la Tesorería General de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

10-17/ACME-000017, Habilitación del lunes, 22 de mayo de 2017, para celebrar sesión legislativa de la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 26 de abril de 2017, ha acordado aprobar la habilitación del lunes, 22 de mayo de 2017, para celebrar sesión de la Comisión de Salud, 10-17/ACME-000017.

Sevilla, 27 de abril de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

10-17/ACME-000019, Habilitación del lunes, 29 de mayo de 2017 para celebrar la sesión de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio prevista para el miércoles, 31 de mayo, ante la imposibilidad de asistencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 26 de abril de 2017, ha acordado aprobar la habilitación del lunes, 29 de mayo de 2017, para celebrar la sesión de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 10-17/ACME-000019.

Sevilla, 27 de abril de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

10-17/DI-000003, Declaración Institucional en defensa del respeto y la celebración en convivencia de la Semana Santa en Andalucía

*Emitida por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el día 20 de abril de 2017
Orden de publicación de 2 de mayo de 2017*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el 20 de abril de 2017, ha emitido la Declaración Institucional en defensa del respeto y la celebración en convivencia de la Semana Santa en Andalucía, 10-17/DI-000003

Sevilla, 28 de abril de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

La Semana Santa de Andalucía representa uno de los principales exponentes de nuestra cultura, de nuestra historia y de nuestro patrimonio artístico. Estrechamente ligada a nuestras tradiciones, es una expresión cultural y religiosa conocida y reconocida a nivel internacional, lo cual la convierte, además, en generadora de empleo y riqueza para nuestros municipios durante los días de celebración de esta importante manifestación.

Son días en los que los sentimientos de devoción religiosa y de exaltación de la fe discurren paralelos a los de la lógica admiración por contemplar y disfrutar de la extraordinaria riqueza cultural y artística, que va desde nuestra singular gastronomía propia de estas fechas hasta la profesionalidad y el buen hacer de las bandas de música que acompañan a imágenes y pasos de gran valor artístico.

Y deben ser días en los que los sentimientos, ya sea por motivos religiosos o por el disfrute de periodo vacacional de los que asisten a estas celebraciones, convivan en un ambiente de respeto y de reconocimiento a esta expresión de nuestra identidad.

No hay justificación alguna para que asistamos a conductas que intenten romper la convivencia y que busquen notoriedad pudiendo suponer además la existencia de consecuencias irreparables. Málaga y especialmente Sevilla han sido objeto de noticia no solo por sus excepcionales pasos procesionales sino por el intento de que discurrieran sin la normalidad esperada y deseada por todos.

Nuestro Estatuto de Autonomía para Andalucía establece como principio rector «la convivencia social, cultural y religiosa de todas las personas en Andalucía y el respeto a la diversidad cultural, de creencias y convicciones, fomentando las relaciones interculturales con pleno respeto a los valores y principios consti-

tucionales» (artículo 37.1.23.º). Además de, entre otros preceptos, el derecho, en condiciones de igualdad, que tienen todas las personas al acceso a la cultura, al disfrute de los bienes patrimoniales, artísticos y paisajísticos de Andalucía, al desarrollo de sus capacidades creativas individuales y colectivas, así como el deber de respetar y preservar el patrimonio cultural andaluz (artículo 33) y el afianzamiento de la conciencia de identidad y de la cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico (artículo 10.3.3.º).

Mediante Orden de 17 de julio de 2006, la Administración autónoma declaró Fiesta de Interés Turístico a la Semana Santa de Andalucía, así como, a las celebraciones asociadas a la misma, lo cual, junto a todo lo anterior, obliga a los poderes públicos a la especial atención, salvaguarda y defensa de nuestra Semana Santa.

Además, en febrero de 1980, es decir, con bastante anterioridad a esta declaración de la Administración andaluza, fueron precisamente la Semana Santa de Málaga y la de Sevilla las que obtuvieron, por parte del Gobierno de España, la declaración de Fiesta de Interés Turístico Internacional, situándose así, ya entonces, como referentes excepcionales de la imagen de Andalucía a nivel internacional de nuestra cultura y nuestro patrimonio así como de un destino turístico de orden mundial.

Por ello, el Parlamento de Andalucía

ACUERDA

1. Rechazar de manera enérgica los acontecimientos que han tenido lugar en diferentes puntos de nuestra geografía durante la Semana Santa que acaba de celebrarse y que responden a actos vandálicos a los que les corresponde la oportuna respuesta ejemplarizante por cuanto pusieron en peligro la integridad física de miles de personas y propiciaron escenas de pánico que pudieron terminar en verdaderas tragedias.

2. Mostrar su apoyo y solidaridad con los heridos como consecuencia de estos actos vandálicos y con las cofradías y hermandades que se han visto más afectadas ante tales acontecimientos.

3. Manifestar el reconocimiento a la labor desarrollada por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, la Policía Local, los servicios sanitarios y Protección Civil; así como a la colaboración prestada por la ciudadanía en aras de esclarecer estos hechos.

Sevilla, 19 de abril de 2017.

El portavoz del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

la portavoz del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz,

la portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,

Esperanza Gómez Corona,

el portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez y

el portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

Antonio Maíllo Cañadas.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS**CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA**

10-17/PRCC-000001, Propuesta de modificación del artículo 71 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Cámara de Cuentas de Andalucía, para establecer el régimen de intervención previa en la Cámara de Cuentas de Andalucía

Admisión a trámite

Envío a la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Apertura del plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación, para la presentación de enmiendas a la totalidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de abril de 2017

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 19 de abril de 2017 y de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Presidencia de 18 de septiembre de 2002, reguladora del debate y aprobación del proyecto de revisión del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Cámara de Cuentas, ha acordado admitir a trámite la propuesta de modificación del artículo 71 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Cámara de Cuentas de Andalucía, para establecer el régimen de intervención previa en la Cámara de Cuentas de Andalucía, 10-17/PRCC-000001, ordenando su envío a la Comisión de Hacienda y Administración Pública, su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y la apertura de los correspondientes plazos de formulación de enmiendas, primero de quince días para las de totalidad (artículo 110.1 R.C.) y, posteriormente, finalizado el mismo sin que este tipo de enmiendas se hubieran presentado, o, en su caso, tras la finalización del correspondiente debate de este signo, de otros quince días para la presentación de enmiendas al articulado (artículo 113.1 R.C.).

Sevilla, 28 de abril de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA IMPLANTACIÓN DEL RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN PREVIA EN LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

El Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Cámara de Cuentas de Andalucía en su artículo 71 dispone que de acuerdo con la legislación reguladora de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, la

gestión económica de la Cámara de Cuentas está sujeta a las normas y principios de la contabilidad pública, si bien no le es de aplicación el régimen de intervención establecido en aquella en virtud de su dependencia orgánica del Parlamento.

No obstante lo dispuesto en el ROFCCA, y pese a que en el mismo no se sujeta a la Cámara de Cuentas a la intervención previa de sus cuentas, el Pleno de esta Institución ha manifestado, en aras de mostrar mayor transparencia, su voluntad de someterse al control interno.

Dicho control interno sería ejercido por un funcionario de la Institución, antes de que sean aprobados los actos de gestión presupuestaria que den lugar al reconocimiento de derechos o a la realización de gastos, así como de los ingresos y pagos que de ellos se deriven, y de la inversión o aplicación en general de sus fondos públicos, con el fin de asegurar que su gestión se ajuste a las disposiciones aplicables en cada caso y dar cabida a una intervención profesionalizada.

Para llevar a cabo este propósito y articular esta función interventora en la Cámara de Cuentas se hace necesario realizar una modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Cámara de Cuentas de Andalucía, que permita su puesta en marcha y el ejercicio de las funciones interventoras.

En consecuencia, el Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía, en sesión ordinaria celebrada los días 29 de marzo y 5 de abril de 2017, adoptó el siguiente acuerdo:

Modificar el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Cámara de Cuentas de Andalucía en los términos siguientes:

Se propone la modificación del artículo 71, que quedará con la siguiente redacción:

«Artículo 71

De acuerdo con la legislación reguladora de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, la gestión económica de la Cámara de Cuentas está sujeta a las normas y principios de la contabilidad pública.

La fiscalización de la gestión económica de la Cámara de Cuentas de Andalucía se realizará por un funcionario de la Institución, que se integrará orgánicamente en la Secretaría General, actuando con plena autonomía en el ejercicio de sus funciones. Las discrepancias que puedan surgir en el ejercicio de la fiscalización serán resueltas por el Pleno de la Cámara de Cuentas, de forma ejecutiva».

Sevilla, 6 de abril de 2017.

La secretaria general,
Milagros Carrero García.

